

## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

José C. Paz, miércoles 03 de septiembre de 2025,

**ACTA N° 12/2025 DE ORDEN DE MÉRITO****BECA DE EXTENSIÓN. PEU: “UNPAZ TIENE MEMORIA”**

A continuación, se detalla el orden de mérito elevado por el Comité Evaluador de la beca de extensión de asunto de marras, compuesto por la Lic. Cintia RIZZO, docente de la Carrera de Trabajo Social, dependiente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y; el Lic. Juan Pablo PAZ, docente de los profesorados Universitario de Inglés y Profesorados Universitarios de Especiales y de la Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza y no docente del Dirección de Integración con la Comunidad, perteneciente a la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, ambos agentes de esta UNIVERSIDAD.

Cabe indicar que la evaluación, mediante documentación y entrevista, fue realizada el lunes 1 de septiembre del corriente año. De dicho análisis se concluyó en el siguiente orden de mérito:

<b>N° Orden</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
1	Maribel Raimondi	100
2	Candela Alvez	100
3	Ángeles Simonnetta	95
4	Emanuel Hauria	90

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

5	Melany Ruiz	90
6	Sosa Jazmín	85

El acta realizada por las evaluadoras se encuentra a disposición.



Lic. Valeria Martinez  
Directora de Extensión y Voluntariado Universitario